



"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Villahermosa, Tabasco, a 13 DE Mayo de 2020

Oficio: SE/SEB/PETC/0253/2020

Asunto: Plan de inicio y distribución 2020

Marlenne Johvana Mendoza González

Directora General de Desarrollo de la Gestión Educativa

PRESENTE

Dando Seguimiento a los lineamientos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) para el ejercicio Fiscal 2020 Numerales 4. OPERACIÓN y 4.1 Proceso.

Le informo por este medio que se hace entrega en archivo adjunto vía correo electrónico con las indicaciones emitidas en el Oficio DGDGE/CNPETC/O175.27/2020, el Plan de inicio y Distribución 2020 del Programa de Escuelas de Tiempo Completo del Estado de Tabasco.

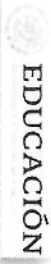
Sin más por el momento quedo a la orden y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente



Elsa Yolanda Gallegos Rodríguez
Responsable del Programa Escuelas
De Tiempo Completo

C.c.p. Dra. Eglá Cornelio Landero. - Secretaria de Educación del Estado. - Para su conocimiento.
Profr. Santana Macaña Izquierdo. - Subsecretario de Educación Básica. - Para su conocimiento.
Mtra. María del Carmen Sandoval Estrada. - Secretaria Particular. Para su conocimiento.
Orlando León Múndez. - Director de Recursos Financieros. - para su conocimiento.
Mtra. María del Pilar de la Rosa Naranjo. - Enlace con la Dirección Gral. de Administración. - para su conocimiento.
Ramón Alberto Pedrero Pérez. - Responsable financiero del departamento de Programas Especiales.
Mtra. Guadalupe Vidal Castro. - Titular del Órgano Interno de Control. Para su conocimiento.
Mtra. Mariel Viquez García. - Titular de la Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales. - Para su conocimiento.
Cesa Francisco Castellanos Medina. - Enlace Administrativo de la UAYSPE. - para su conocimiento.
Archivos.



EDUCACIÓN

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

PLAN DE INICIO
EJERCICIO FISCAL 2020

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo

ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO

MONTO DEL CONVENIO MARCO: \$157,774,253.65

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

1.1. CANTIDAD DE ESCUELAS Y ALUMNOS						CONCENTRADO		1.2. CANTIDAD DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, APOYO (INTENDENTE) Y DEL COORDINADOR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN LA ESCUELA			
Modalidad de la escuela	No. de escuelas	Matrícula escolar	No. de grupos	No. de escuelas que brindan Servicio de Alimentación	No. de alumnos que reciben Servicio de Alimentación	No. de alumnos sin Servicio de Alimentación	No. de Directivos	No. de Docentes	No. de Apoyos (Intendentes)	No. de Docentes de segunda lengua	No. de Coordinadores del Servicio de Alimentación
EDUCACIÓN ESPECIAL (CAM)	7	507	43	9	507	0	9	45	9	0	9
PREESCOLAR INICIAL											
PREESCOLAR INDÍGENA	13	1,470	54	12	1,470	0	12	56	10	0	12
PREESCOLAR GENERAL	49	5,648	170	47	5,648	0	47	195	39	0	47
PRIMARIA INDÍGENA	47	4,238	170	47	4,238	0	47	196	20	0	47
PRIMARIA GENERAL	435	59,009	1,877	333	38,627	19,382	427	1,349	184	0	333
TELESECUNDARIA	67	6,704	246	76	6,704	0	76	298	15	0	76
SECUNDARIA GENERAL											
SECUNDARIA TÉCNICA											
Total (suma de las escuelas y figuras beneficiadas)	618	76576	2360	524	57194	19382	618	2739	277	0	524

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PLAN DE INICIO
EJERCICIO FISCAL 2020

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO

2. DIAGNÓSTICO GENERAL

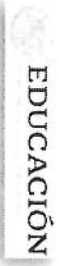
FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

El desarrollo del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, en las escuelas del Estado de Tabasco cumple con su propósito general, que en esencia consiste en fortalecer la calidad de la enseñanza en la Educación Básica, garantizando el derecho a la educación de las niñas, niños, adolescentes o jóvenes en un marco de inclusión y equidad educativa especialmente, en aquellos personas que viven en contextos de riesgo social, es por ello el incremento de escuelas durante el ciclo escolar 2019-2020 se beneficiaron a 818 escuelas con una matrícula escolar de 76, 576, logrando reducir la brecha educativa existente, sin embargo, derivado del contexto social en que se desenvuelve esta Entidad, al término del ejercicio fiscal 2019 se observaron una serie de debilidades que de manera general se presentan a continuación.

- Las medidas necesarias para que el PETC, tenga un impacto gradual en la mejora educativa del estado es necesario incrementar el número de escuelas inscritas en el programa, ya que gran parte de las escuelas con altos índices de marginación con urgencia por lo tanto su matrícula es menor.
- Es necesario crear un análisis donde intervengan el personal de la comunidad educativa para dar a conocer la normalidad, lineamientos y operación del programa ETC en las agrupaciones escolares y detectar formas eficientes para el desarrollo del mismo.
- Desarrollo de un proceso de asesoría y acompañamiento a los docentes que favorezca la implementación de estrategias de enseñanza y actividades en horario ampliado.
- Fortalecimiento de las funciones directivas y de supervisión con procesos de capacitación y actualización.
- Aplicación de la normatividad establecida por la Contraloría Social que asegure el ejercicio racional de los recursos públicos asignados.
- Brindar, de acuerdo a la suficiencia presupuestal, Servicio de Alimentación en beneficio de alumnos y alumnos de comunidades con alto índice de pobreza y marginación, fomentando su permanencia dentro del programa aun cuando el recurso llega en el mes de Marzo.
- Asesorar y supervisar al personal docente y directivo de las plantillas seleccionadas, que facilite la instrumentación del programa de trabajo o ruta de mejora y el desarrollo de las actividades programadas.
- Conducir la participación de las autoridades municipales, Instituciones educativas de nivel superior con la AEL.
- Mejorar el nivel de calidad en la aplicación del programa por medio de contratación de personal capacitado y especializado en el tema.
- Las condiciones del ambiente educativo es necesario, modernizar las aulas en base a un aula modelo tipo en las Escuelas de Tiempo Completo.
- Mantener a través de visitas de supervisión tales son las necesidades a corto plazo que requiera la institución educativa y en base a eso fijamos las metas y crear las estrategias para dar un seguimiento y dar resultados positivos al evaluar el programa.
- Dado los antecedentes se considera necesario llevar a efecto las siguientes técnicas de análisis:
- Análisis técnico-normativo-documental. Este proceso se dividió en cinco procesos simultáneos:
 - Análisis de la literatura aplicable al objeto de la evaluación (marco teórico).
 - Análisis del marco jurídico, normativo e institucional.
 - Integración de las memorias de avances en la recolección de la información documental y administrativa.
 - Investigación de fuentes cuantitativas oficiales a nivel nacional y estatal referentes a los distintos temas por aplicar (registros administrativos, estadísticas socioeconómicas, propios del contenido del proyecto, etc.)
 - Revisión de la planeación operativa del Programa sujeto a evaluación (Manuales de operación, Estructuras organizacionales, Reglas de operación, padrones de beneficiarios, formatos de acceso a los programas, fichas técnicas de seguimiento, entre otros.)
 - Planeación Estratégica. Por medio de esta técnica se contempla la aplicación y planeación del Programa (Matriz de Marco Lógico, Matriz de Indicadores de Resultados, Informes trimestrales de avance físico- financiero, evidencias y evaluaciones).
- Fase de instrumentación. En esta fase se pretende identificar brechas y áreas de oportunidad en la operación del Programa.
- En esta fase es necesario aplicar entrevistas a profundidad con actores clave relacionados con los procesos de planeación, ejecución y evaluación del Programa. Se debe realizar además un acercamiento a las áreas sustantivas del Programa y las áreas administrativas, enfatizando el vínculo entre ambas.
- Esto se aplica con el objetivo de identificar claramente los diferentes factores internos y externos que permitan potenciar las Fortalezas y Oportunidades y reducir el impacto de las Debilidades y Amenazas del Programa mejorando a través de talleres y capacitaciones necesarias para la operatividad del mismo.
- Fase de análisis y sistematización. En esta fase se busca examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y los avances presentados al término del ejercicio fiscal presentado.
- Fase de retroalimentación. Durante esta fase se identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recibir información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados por lo cual es necesario llevar a cabo la evaluación al programa y dar seguimiento a los resultados que emitan.

2.2. DIAGNÓSTICO ESTATAL POR TIPO DE SUBSIDIO

TIPO DE SUBSIDIO	
Pago de Apoyo Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de actividades didácticas diversas que impliquen la participación activa de los alumnos. • Utilización poco efectiva de la jornada escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios escolares adecuados para el desarrollo del programa. • Inestabilidad laboral y salarial docente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de identificación del logro en los aprendizajes en alumnos de Escuelas de Tiempo Completo (ETC), por parte de los directores y docentes. • Es necesario realizar las visitas y supervisiones para dar seguimiento a las metas de apoyo del PETC.
Fortalecimiento de la equidad y la inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Recargo en la infraestructura escolar educativa. • Falta de autonomía en gestión para la definición de Rutas de mejoras, por parte de los directores de las escuelas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer nuevas y amplias alianzas para el uso de los recursos asignados en este rubro con el fin de que se ejerza con autonomía en las instituciones educativas beneficiadas con el PETC. • Falta de capacitación en temas administrativos a directores de las escuelas con la finalidad de aplicar de manera correcta las guías o instrucciones para el ejercicio de este componente y el diagnóstico al programa escolar de mejora continua.
Apoyo para el Servicio de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Falta índice de carencias para una adecuada alimentación de los alumnos. • Falta de capacitación a las Coordinadoras del Servicio de Alimentación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las necesidades de las escuelas que cuentan con el apoyo en los espacios de comedores escolares.



**PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PLAN DE INICIO
EJERCICIO FISCAL 2020**

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo

FECHA DE VALIDACIÓN	
12	2020
DÍA	AÑO
5	
MESES	

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

Buscar la participación de las escuelas que no cuentan con la línea de apoyo para el servicio de alimentación y que se encuentren en un alto grado de marginación.

Ingratuidades con los proveedores que otorgan el servicio de alimentación.

Brindar mayor capacitación en manejo de proyectos y aplicación a las reglas de operación para mejorar el desarrollo del PECTC.

Trabajo conjunto en base a una planeación estratégica con la unidad de proyectos para dar cumplimiento en tiempo y forma a los lineamientos que establecen y aplicar de forma oportuna los recursos que fueron presupuestados para la aplicación del proyecto.

Apoyo a la
Implementación Local

3. METAS A ALCANZAR DURANTE EL PERIODO REALIZAR LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR TIPO DE SUBSIDIO				
TIPO DE SUBSIDIO	META	ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA META	PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	RECURSO ASIGNADO
Pago de Apoyo Económico	DIRECTORES:	Solicitar a la Dirección de Recursos Financieros, de la Secretaría la dispersión del recurso de los 618 directores por 6 meses por \$5,077.53 = \$18,605,001.2	ENERO-JUNIO	\$ 18,605,001.24
	DOCENTES:	Solicitar a la Dirección de Recursos Financieros, de la Secretaría la dispersión del recurso de los 2,380 docentes por 6 meses por \$4,286.41 = \$50,398,205.60	ENERO-JUNIO	\$ 50,449,399.52
	INTENDENTE:	Solicitar a la Dirección de Recursos Financieros, de la Secretaría la dispersión del recurso de los 277 Intendentes, por 6 meses por \$1,081.27 = \$1,797,670.74	ENERO-JUNIO	\$ 1,891,409.80
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE TIEMPO COMPLETO		Solicitar a la Dirección de Recursos Financieros, de la Secretaría la dispersión del recurso de los 39 asesores externos especializados del proyecto de habilidades musicales.	ENERO-JUNIO	\$ 3,344,662.80
MONTO TOTAL DE ESTE RUBRO				\$ 84,280,464.36

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

TIPO DE SUBSIDIO	META	ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA META	PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	RECURSO ASIGNADO
Fortalecimiento de la equidad y la inclusión	Anotar el número de ETC que serán beneficiadas con recurso del Programa	Mejorar los espacios educativos de las 618 escuelas del PETC, mediante el acondicionamiento y equipamiento otorgando \$40,000.00 a cada escuela por un monto programado de \$24,720,000.00	septiembre-octubre	
	Anotar el monto promedio por escuela			
	618			
MONTO TOTAL DE ESTE RUBRO				\$ -

TIPO DE SUBSIDIO	ALUMNOS	ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA META	PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	RECURSO ASIGNADO
Apoyo para el Servicio de Alimentación	<p>Se beneficiarán a 57,194 alumnos de 524 escuelas participantes en el Programa Escuelas de tiempo completo por 50 días a \$15.00 por alumnos</p>	<p>Elaborar bases de datos mensuales con los datos de los alumnos beneficiados por escuela, supervisores sectoriales, a las escuelas para identificar que se encuentren dando la alimentación adecuada a los alumnos. Realizar Pago de apoyo para servicio de alimentación a 57,194 alumnos matriculados en 524 escuelas, proporcionando a cada alumno \$15.00 días por 50 días (abril a junio) asignados en el calendario del ciclo escolar 2019 - 2020. Mediante oficio, SESEB/AY/SP/ETC/001/2020, se notificó a los directores de los centros de trabajo que el servicio de alimentación quedaría suspendido los 3 primeros meses del año (enero- marzo) debido a que no se tenía asignación presupuestaria.</p>	abril-junio	\$ 54,971,280.00
				\$ 5,973,600.00

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

FECHA DE VALIDACIÓN	2020
DÍA	5
MESES	
AÑO	

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

CAPACITACIÓN PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		MONTO TOTAL DE ESTE RUBRO	\$
<p>Capacitar técnicamente en las buenas prácticas de higiene a 524 Coordinadores de Alimentación de las 202 escuelas con de enseres y utensilios de cocinas. Acondicionamiento de espacios (cocinas y/o comedores) para 202 escuelas que prestan Servicio de Alimentación</p>	<p>Enviar talleres de capacitación a 524 nuevas coordinadoras escolares del servicio de alimentación para el ciclo escolar 2020-2021, esto en función de la rotación de las Entitas, ya sea de forma individual o grupal. Los temas de estos talleres serán: "Buenas prácticas de higiene y preparación de alimentos", de acuerdo a la NOM-051-SSA1-2009 Prácticas de Higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Estos con la finalidad de proporcionar a la Coordinadora la información necesaria para la implementación adecuada con la higiene requerida para servir los alimentos y Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria". Asimismo, aprovechar los espacios para enseñarles la importancia de la higiene y orden en los espacios donde se preparan los alimentos, procurando que cuenten con analíticas, así como el espacio para los alimentos, higienizar sus alimentos.</p> <p>Costo de los talleres de capacitación a las 524 coordinadoras del servicio de alimentación = \$ 1,659,201.00</p> <p>Acondicionamiento de 202 comedores, que representan el 50% de las escuelas participantes en el PETC, con el objetivo de que los alumnos cuenten con espacios dignos e higiénicos para la ingesta de los alimentos, mejorando así el ambiente en el que consumen los alimentos (tarifas, mesas y salsateceros), logrando que se cumplan con los requisitos de higiene y seguridad en la hora de comer, para ello es necesario acondicionar y rehabilitar los espacios por lo que se pretende, adquirir mobiliario acorde a las necesidades de cada escuela (mesas y sillas) y el acondicionamiento de banquetas en estas escuelas.</p> <p>Costo total para el acondicionamiento de las 202 escuelas = \$ 7,734,253.29</p>	<p>ener-junio</p>	<p>\$ 9,393,454.29</p>
MONTO TOTAL DE ESTE RUBRO			\$ 70,338,304.29

**PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020**

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

FECHA DE VALUACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

TIPO DE SUBSIDIO	SEGUIMIENTO	META	ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LA META		PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META	RECURSO ASIGNADO
Apoyo a la Implementación Local		Realizar 618 visitas de seguimiento, acompañamiento y control del establecimiento de la Contraloría Social en las escuelas beneficiadas con el Programa a través de foros de seguimiento check list en los cuales informen la evolución de la contraloría social en cada centro educativo		<p>*Se calendarizarán y programarán visitas de supervisión, seguimiento, asesoría y acompañamiento a las 618 escuelas beneficiadas con el Programa y las escuelas muestras de Contraloría Social que determine la Función Pública, a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa, durante los meses de Enero a diciembre, estas visitas serán realizadas por personal operativo de la Coordinación estatal del programa y el enlace estatal de contraloría social, con el objetivo de verificar que los derechos y docentes se encuentren otorgando las horas de clases establecidas en las Reglas de Operación del programa de escuelas de tiempo completo, que los comités de contraloría de las escuelas muestras se encuentren funcionando al 100%, y hacerles hincapié a estos comités que ellos son los encargados de vigilar que en las escuelas se esté otorgando una alimentación balanceada y adecuada a los alumnos, que los alimentos y productos que usaran las coordinadoras del servicio de alimentación en las escuelas estén en buen estado. Con estas acciones se pretende fortalecer la comunicación con los integrantes de los comités de Contraloría Social a través de del acompañamiento puntual para que los integrantes lleven de mejor manera sus actividades. *</p>	enero-junio	\$ 740,000.00
		EVALUACIONES		Contratar un evaluador externo que realice un trabajo de evaluación específica sobre el uso y aplicación de recursos.	enero-junio	\$ 600,000.00
		REUNIONES NACIONALES		Comunicar a las autoridades inmediatas, la invitación para asistir a las reuniones programadas y realizar los trámites administrativos propios.	enero-junio	\$ 218,000.07
		REUNIONES ESTATALES/REGIONALES	Asistir a las reuniones que convoque la DODGE			
	CAPACITACIONES	Asistir a 30 reuniones realizadas con la estructura operativa para conocer sus inquietudes y necesidades en la aplicación del programa en las escuelas con el fin de conocer las dudas que surjan en el desarrollo del programa y proporcionar las respuestas que permitan el correcto y adecuado funcionamiento del programa.	Trabajar en coordinación con los niveles, priorizar las solicitudes de las escuelas y asistir a una muestra con la finalidad de acompañarlas en las dudas y/o inquietudes que se presenten en el desarrollo del programa. Convenciones	enero-junio	\$ 334,785.00	

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

<p>IMPRESION DE MATERIALES</p> <p>Capacitar a la estructura educativa (618 escuelas del PETC) para el desarrollo de estrategias, que contribuyan al mejoramiento continuo de la enseñanza y aplicación de materiales a través de talleres y conferencias.</p>	<p>Realizar talleres y cursos de actualización dirigido a los actores educativos con la finalidad de proporcionarles herramientas que contribuyan al mejoramiento continuo de los mismos</p>	<p>enero-junio</p>	<p>\$ 410,000.00</p>
<p>CONTRATACION DE EQUIPO TECNICO LOCAL</p>	<p>Realizar solicitudes de compra a través de la dirección de recursos materiales y servicios con el fin de concursar mediante licitación y llevar a cabo la impresión de los materiales.</p>	<p>enero-junio</p>	<p>\$ 855,720.00</p>
<p>OTROS (ESPECIFICAR)</p>	<p>Realizar la contratación de 9 prestadores de servicios profesionales para el control, desarrollo y seguimiento del programa. Servicios profesionales para la Asesoría y soporte Tecnológico de la plataforma digital del PETC.</p>	<p>enero-junio</p>	<p>\$ 0.07</p>
		<p>Seleccionar personal que cuente con las aptitudes y habilidades requeridas para desarrollar las actividades de seguimiento del programa. Datos del personal que laborará en el PETC: 1 Responsable local del servicio de alimentación del PETC \$ 20,880.00 2 Nutriólogo, para capacitación y acompañamiento a las Coordinadoras. \$ 17,400.00 3 Responsable de la contratación social del PETC \$ 17,400.00 4 Apoyo técnico administrativo \$ 17,400.00 5 Supervisor Regional Zona Fros \$ 17,400.00 6 Supervisor Regional Zona de la Oranista \$ 11,500.00 7 Supervisor Regional Zona Sierra \$ 15,000.00 8 Supervisor Regional Zona Planetas \$ 13,240.00 9 Supervisor Regional Zona Centro \$ 17,400.00</p>	<p>Contratación de servicios profesionales del personal que se encargará de dar Mantenimiento y servicio a la plataforma digital del PETC, la cual consiste en registrar la información de las asistencias e incidencias de los docentes y concurrencia de la comprobación de los recursos federales otorgados a cada centro de trabajo, por un monto de \$350,000</p>
		<p>MONTO TOTAL DE ESTE RUBRO</p>	<p>\$ 3,165,485.07</p>
		<p>SUMA TOTAL</p>	<p>\$ 157,774,253.72</p>
		<p>PRESUPUESTO FEDERAL MINISTRADO</p>	<p>\$ 157,774,253.85</p>
		<p>DIFERENCIA</p>	<p>\$ 0.07</p>

[Handwritten signatures and initials]

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA: TABASCO

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA LA DISPERSIÓN DEL RECURSO POR RUBRO DE SUBSIDIO			
TIPO DE SUBSIDIO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA LA DISPERSIÓN DEL RECURSO	ÁREAS QUE PARTICIPAN	
Apoyo económico	A partir del cierre de la Plataforma en la cual se carga la documentación comprobatoria mensualmente, se descargan los archivos de planeación docente y registro de asistencia de los C.C.I, con esto se comprueban las asistencias e incidencias del personal inscrito al PETC.; Se captura en una base de datos para generar los listados de integrantes directivos, docentes e intendentes a beneficiar de acuerdo a las asistencias registradas en la documentación descargada y al mes correspondiente; se solicita a la Dirección de recursos humanos las pensiones estatales para el respectivo descuento; se envía a la Dirección de Proceso y Control de nominas para aplicar los descuentos de pensiones federales, 6, se envía a la Dirección de Recursos financieros para su validación; una vez validada se envía a firmar por las autoridades correspondientes; posteriormente se envía de nueva cuenta a la Dirección de Recursos Financieros para su dispersión; Finalmente la Dirección de Recursos Financieros remite a la Coordinación Estatal del PETC los comprobantes bancarios de los pagos realizados.	Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos Dirección de Recursos Financieros	
Fortalecimiento de la calidad y la inclusión	De acuerdo a los criterios establecidos para otorgar los montos a las escuelas beneficiada, se procede a realizar base de datos y se envía a la Dirección de Recursos Financieros para efectuar la dispersión a las chequeras autorizadas para este fin, se elabora recibo del recurso, el cual debe ser firmado por los directores. Una vez ejercido el recurso, de acuerdo a lo establecido en un plan de trabajo que entregaron a la coordinación, se debe comprobar la totalidad del recurso mediante facturas.	Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros	

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

<p>ALUMNOS: 1. Solicitar a la Dirección de Control Escolar la base de datos con las matriculas de las Escuelas inscritas en el programa la cual incluye matrícula total y matrícula por alumnos y alumnas, 2. elaborar base de datos en la que se señale C.T., nombre de la escuela, nivel educativo, municipio, localidad, nombre, apellidos, rfc y curp del director, días del servicio de alimentación de acuerdo al calendario escolar, cantidad de beneficiarios, importe del periodo, número de cuenta asignado a la escuela e institución bancaria, 3. enviar base de datos realizada a la Dirección de Recursos Financieros para su validación, 4. una vez validada por la Dirección de Recursos Financieros, se envía a firmar por las autoridades correspondientes; 5. enviar a la Dirección de Recursos Financieros para su dispersión; 6. Finalmente la Dirección de Recursos Financieros remite a la Coordinación Estatal del PETC los comprobantes bancarios de los pagos realizados.</p>	<p>COORDINACIÓN LOCAL DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros</p>		
<p>COORDINADOR ESCOLAR DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: A partir del cierre de la Plataforma en la cual se carga la documentación comprobatoria mensualmente, se descargan los archivos y facturas de comprobación del servicio de alimentación; se elabora una base de datos con los siguientes datos: Apellidos, nombre, rfc, curp, c.c.e., escuela, nivel educativo, municipio, monto (este se encuentra sujeto a los días comprobados por cada escuela, se multiplica por el costo diario asignado y los número de días marcados por el calendario escolar), cuenta e institución bancaria; se envía la base de datos realizada a la Dirección de Recursos Financieros para su validación; una vez autorizadas correspondientes; posteriormente se envía nuevamente a la Dirección de Recursos Financieros para su dispersión; Finalmente la Dirección de Recursos Financieros remite a la Coordinación Estatal del PETC los comprobantes bancarios de los pagos realizados.</p>	<p>COORDINACIÓN LOCAL DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros</p>		
<p>Apoyos para el Servicio de Alimentación</p>	<p>INSUMOS. ENSERES VIVO HABILITACIÓN DE ESPACIOS: 1.- Elaboración de solicitud de compra para la adquisición de los enseres, para 392 escuelas y del material que se utilizarán para la habilitación de los espacios en las 392 escuelas del PETC; 2.- Entregar a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios General con la finalidad de que se efectúen los trámites administrativos; 3.- Proceder a realizar las licitaciones o compras directas, según lo establezcan las normas, para la adquisición de dichos materiales; 5.- Una vez recibida la compra se procede a efectuar la distribución de los materiales a los centros educativos.</p>	<p>Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	<p><i>[Handwritten marks: a large 'X' and a signature]</i></p>

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

	<p>CAPACITACIÓN PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:</p> <p>1.- Informar a la Dirección de Recursos Materiales, del proceso de capacitación y talleres por un monto de \$1,689,201.00 que se otorgaran a las 524 coordinadoras del servicio de alimentación, para que lleven a cabo el proceso de licitación con los proveedores o adjudicación directa y que puedan otorgar el servicio de los talleres y capacitación en la NORMA Oficial Mexicana NOM-261-SSA1-2009 Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios y poder brindarles a los beneficiarios una adecuada alimentación y Normas Oficiales Mexicanas NOM-043-SSA2-2012, "Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria a las 524 coordinadoras del servicio de alimentación de las escuelas de tiempo completo. 2.- Elaborar la requisición de compra y se remite a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios; 3.- La Dirección de Recursos Materiales revisa la suficiencia presupuestal y realiza el proceso de licitación o compra directa según corresponda, se realiza la adjudicación el contrato al proveedor ganador y notifica a la Coordinación del PETC para la firma del contrato correspondiente; 4.- Una vez cumplido lo estipulado en el contrato la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales notifica a la Dirección de Recursos Financieros para el pago del servicio recibido.</p>	<p>Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>
<p>SEGUIMIENTO:</p> <p>1.- Elaboración de las ordenes de compras de combustible y remitir a la Dirección de Recursos Materiales encargada de la compra. 2.- Solicitud de vehículos a la Dirección de Recursos Materiales, para llevar acabo las visitas de supervisión y seguimiento de las 616 ETC y de las escuelas muestras de para la conformación de los comités de contabilidad social, que realizará el personal operativo del PETC y el Enlace Estatal de Contabilidad Social. 3.- Elaboración de oficio de comisión y formato F10 y se remite a la Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales encargada del trámite de los gastos para operativo del personal comisionado.</p>	<p>Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	<p>Subsecretaría de Planeación y Evaluación Educativa Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>
	<p>EVALUACIÓN:</p> <p>Con base en el oficio de invitación emitido por la DGDDE, se solicita autorización al Secretario de Educación a través del Titular de la Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos especiales, y realizar los trámites administrativos requeridos para este tipo de solicitud ante las Direcciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación, una vez autorizado y realizada la comisión.</p>	


**PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
 PLAN DE INICIO
 EJERCICIO FISCAL 2020**

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MES	AÑO

<p>REUNIONES NACIONALES: Con base en el oficio de invitación emitido por la DODGE, se solicita autorización al Secretario de Educación a través del Titular de la Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos especiales, para realizar los trámites administrativos requeridos para este tipo de solicitud, ante las Direcciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Educación, una vez autorizado y realizada la comisión.</p>	<p>Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa Secretaría Particular del Despacho del C. Secretario Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	
<p>REUNIONES ESTATALES/REGIONALES: Con base en el oficio de invitación emitido por las Autoridades Educativas Locales, se elabora oficio de comisión a la persona designada y a la vez se solicitan los gastos para operativos y transporte para asistir a la solicitud. La Dirección de Recursos Financieros en base a la suficiencia presupuestal realiza el proceso para otorgar los viáticos a los funcionarios comisionados.</p>	<p>Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	
<p>Apoyos a la Implementación local</p> <p>CAPACITACIONES: Se realiza la detección de la necesidad y tipo de capacitación (questionario). Se elabora la requisición de compra y se remite a la Dirección de Recursos Materiales. La Dirección de Recursos Materiales revisa la suficiencia presupuestal y realiza el proceso de licitación o compra directa según corresponda, adjudica el contrato al proveedor ganador y notifica a la Coordinación del PETC para la firma del contrato correspondiente. Una vez cumplido lo estipulado en el contrato, la Dirección de recursos Materiales notifica a la Dirección de Recursos Financieros para el pago del servicio recibido. En el caso de las capacitaciones impartidas por la DODGE se realiza el mismo trámite de las reuniones nacionales.</p>	<p>Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>	

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PLAN DE INICIO
EJERCICIO FISCAL 2020

Subsecretaría de Educación Básica
Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa
Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Tiempo Completo

CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 Y APERTURA DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021

ENTIDAD FEDERATIVA:

TABASCO

FECHA DE VALIDACIÓN		
12	5	2020
DÍA	MESES	AÑO

<p>IMPRESIÓN DE MATERIALES: Se elabora la requisición de compra y se remite a la Dirección de Recursos Materiales. La Dirección de Recursos Materiales revisa la suficiencia presupuestal y realiza el proceso de licitación o compra directa según corresponda, adjudica el contrato al proveedor ganador y notifica a la Coordinación del PETC para la firma del contrato correspondiente. Una vez cumplido lo estipulado en el contrato, la Dirección de recursos Materiales notifica a la Dirección de Recursos Financieros para el pago del servicio recibido.</p>	<p>Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo Dirección General de Administración Dirección de Recursos Financieros Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>
<p>CONTRATACIÓN DE PERSONAL: Se detectan las necesidades de la Coordinación y en razón de ellas se solicita personal para llevar a cabo las actividades de seguimiento y desarrollo del programa; Se solicita autorización al Despacho del C. Secretario a través de la Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales para la contratación de personal y se envía un proyecto con las necesidades y los posibles perfiles para la contratación; una vez autorizado se reciben los currículos de las personas y en coordinación con la Unidad de Atención y Seguimiento se escoge el que posea las aptitudes y habilidades necesarias para realizar la actividad; se solicitan los documentos mínimos indispensables para llevar un control de expedientes.</p>	<p>Secretaría Particular del Despacho del C. Secretario Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales Coordinación Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo</p>
<p>OTROS (ESPECIFICAR):</p>	

Notas:

Cabe mencionar que derivado del oficio SE/SEB/UV/SP/PE/TC/001/2020, de fecha 08 de enero del 2020, donde se informa a través de los niveles educativos no serían dispersados en los meses de enero a marzo, por tal motivo manifestamos que parte del recurso programado para el servicio de alimento, será destinado para compra de insumos y enseres vinculados con la prestación del servicio de alimentos.

- Capacitación para el servicio de alimentación para la comunidad escolar.
- Acondicionamiento de espacios (cocinas y comedores), para la prestación del servicio de alimentación.

Las economías por lo no ejercido en este presupuesto, serán solicitados para implementarlo en el proyecto Modelo Tipo Aulas Escolares Para Mejorar el Ambiente Educativo.

Flabio
EDITH ABRIL MORALES
RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN LOCAL DE ALIMENTACIÓN

Rafael
EISA VOLANDA GALIAGA
RESPONSABLE DE PROYECTOS DE TIEMPO COMPLETO

Roberto
M.A. MARIBEL VÁSQUEZ GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES

Aurora
PROF. SANI MACARÁ IZQUIERDO
SINGIERCENARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA